



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

100 AÑOS

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Sector Carne Bovina 2013



Contenido

- I. Cifras del sector ganadero.
 1. Área en pastos.
 2. Inventario ganadero 2009-2012
 - a. Inventario ganadero por departamento 2012.
 3. Zonas productoras de carne y leche.
 4. Participación porcentual del ganado bovino dentro del PIB pecuario.
 5. Empleos.
 6. Producción de Carne.
 7. Rendimiento en canal.
 8. Consumo de carne bovina (Kg).
 9. Precios.
 - a. Promedio precio kilo ganado en pie.
 - b. Comportamiento del precio kilo ganado en pie internacional Exportaciones.
 10. Costos de producción 2011*.
 11. Carne y animales vivos exportados Ton 2009-2013*.
 12. Carne y animales vivos importados FOB 2009-2013*.



II. Apoyos gubernamentales.

1. Apoyos gubernamentales para la cadena cárnica bovina 2008-2010.
2. Crédito para ganadería FINAGRO 2008-2013*.
3. Créditos Agro Ingreso Seguro.
 - a. Incentivo a la Capitalización Rural ICR 2008 – 2013*.
 - a. Incentivo a la Capitalización Rural ICR 2013*.
 - c. Línea especial de crédito 2008-2013*
 - c. Línea especial de crédito 2013*
4. Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria 2012*
5. Fondo de fomento agropecuario para ganadería
6. Alianzas Productivas
7. Oportunidades Rurales
8. Convocatoria de Ciencia y Tecnología



1. Área en pastos - Hectáreas

Hectáreas	2009	2010	2011	2012	Variación 2012 vs. 2011%
Uso Pecuario	39.196.060	34.867.255	35.333.235	35.053.256	-0,79
Área En Pastos	31.631.064	28.367.373	28.040.556	27.490.829	-1,96
Malezas- Rastrojos	7.564.996	6.499.882	7.292.678	7.562.427	3,7
Inventario Bovino	26.431.639	27.329.065	25.156.068	23.485.985	-6,64

Fuente: ENA MADR – CCI 2009 - 2010. DANE – MADR 2011 Y 2012 ; Elaboro CN-CCB - Dirección de Política Sectorial MADR

El área utilizada para la ganadería colombiana mantiene su constante crecimiento, situación que debe cambiar frente al plan estratégico de la ganadería donde se plantea la reducción de 10 millones de hectáreas a mediano plazo.

La variabilidad climática ocurrida los últimos años afecta de manera directa la ampliación en el área debido a que suelos degradados o inundados se remplazan ampliando la frontera agropecuaria (quemadas y talas), debido a trashumancia de los ganados a sitios que no han sufrido afectación.



1. Área en pastos - Hectáreas

Hectáreas	2009	2010	2011	2012	Variación 2012 vs. 2011%
Uso Pecuario	39.196.060	34.867.255	35.333.235	35.053.256	-0,79
Área En Pastos	31.631.064	28.367.373	28.040.556	27.490.829	-1,96
Malezas- Rastrojos	7.564.996	6.499.882	7.292.678	7.562.427	3,7
Inventario Bovino	26.431.639	27.329.065	25.156.068	23.485.985	-6,64

Fuente: ENA MADR – CCI 2009 - 2010. DANE – MADR 2011 Y 2012 ; Elabore CN-CCB - Dirección de Política Sectorial MADR

El área utilizada para la ganadería colombiana mantiene su constante crecimiento, situación que debe cambiar frente al plan estratégico de la ganadería donde se plantea la reducción de 10 millones de hectáreas a mediano plazo.

La variabilidad climática ocurrida los últimos años afecta de manera directa la ampliación en el área debido a que suelos degradados o inundados se remplazan ampliando la frontera agropecuaria (quemadas y talas), debido a trashumancia de los ganados a sitios que no han sufrido afectación.



2. Inventario ganadero 2009-2012*

No. de cabezas	2009	2010	2011	2012
Total nacional	26.431.639	27.329.065	25.156.068	23.485.985
Leche	698.630	1.193.623	1.325.742	3.432.677
Carne	18.212.949	19.011.143	15.862.734	11.162.023
Doble propósito	7.520.060	7.136.299	7.967.592	8.891.285

Fuente: ENA MADR – CCI 2009 - 2010. DANE – MADR 2011 Y 2012 ; Elaboro CN-CCB - Dirección de Política Sectorial MADR

-El inventario Bovino en el año 2011, refleja una disminución frente a los dos años anteriores, esto debido a que la metodología de medición cambia en el año 2011 ya que antes la encargada era la CCI y usaban el método de expansión, ahora el MADR toma los datos del DANE (22 Departamentos) y hace una proyección de los otros diez departamentos.

-En el hato nacional predomina la ganadería para carne que representa el 47,53%, seguido por ganadería doble propósito 37,86% finalmente ganadería especializada en leche 14,62.

-En el año 2013 se realizará el censo nacional agropecuario, para actualizar la información a nivel nacional de la producción ganadera colombiana.



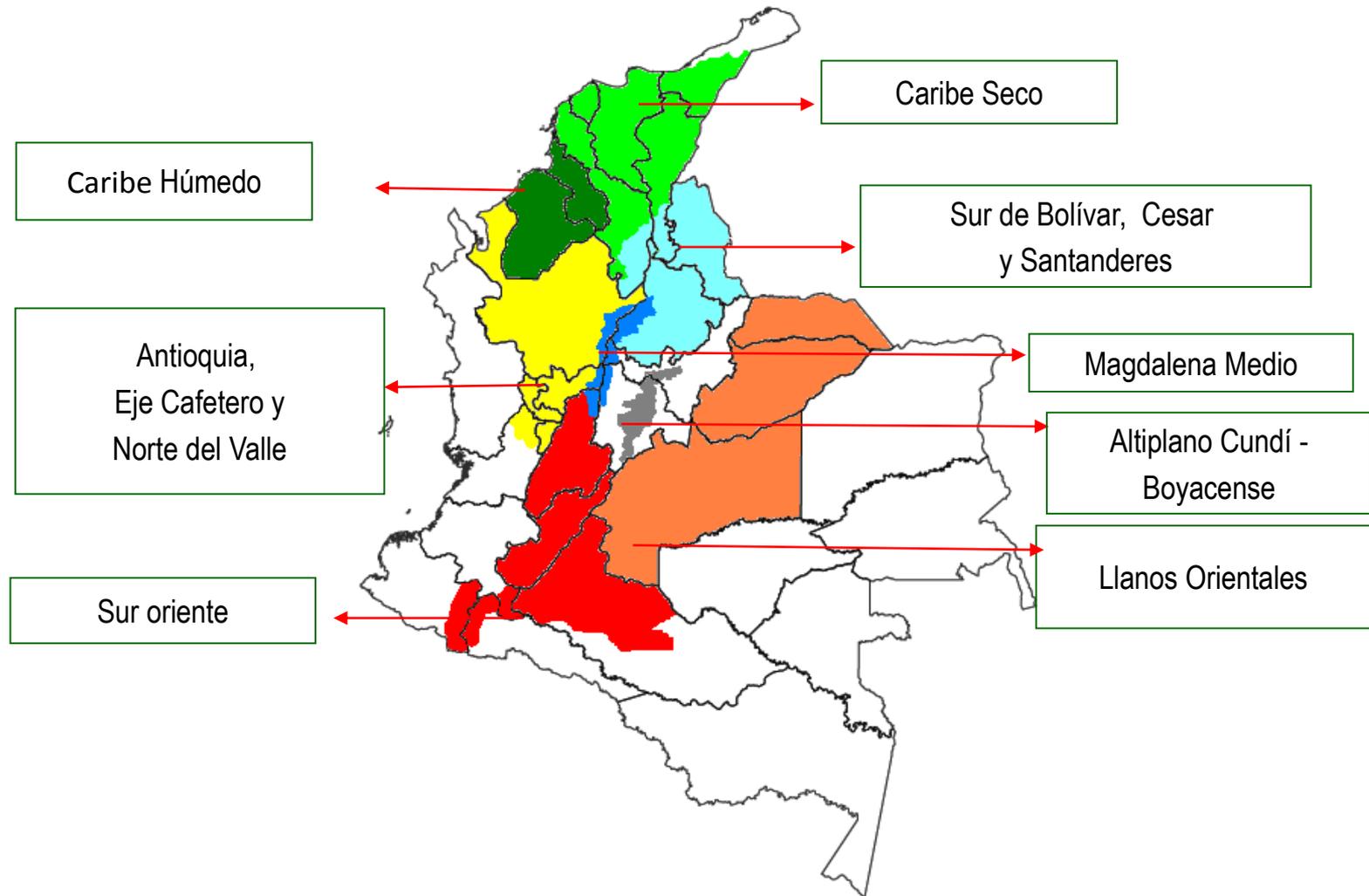
a. Inventario ganadero por departamento 2012

DEPARTAMENTO	TOTAL INVENTARIO
Numero de cabezas	
Total nacional	21.061.147
Amazonas	2.209
Antioquia	2.571.478
Atlántico	207.822
Arauca	1.044.750
Bolívar	790.754
Boyacá	775.992
Caldas	337.187
Casanare	1.862.540
Cauca	266.718
Cesar	1.520.055
Córdoba	2.042.971
Cundinamarca	1.216.246
Huila	477.447
La Guajira	343.445
Magdalena	1.280.793
Meta	1.632.420
Nariño	362.865
Norte de Santander	473.103
Quindío	73.581
Risaralda	90.840
Santander	1.457.075
Sucre	856.209
Tolima	676.981
Valle del Cauca	480.911
Vaupés	1.055
Vichada	215.700

Fuente: ICA 2013

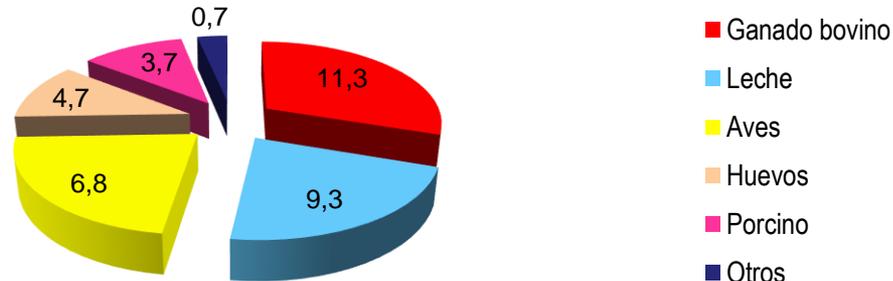


3. Zonas productoras de carne





4. Participación porcentual del ganado bovino dentro de la producción del sector agropecuario Silvícola y Pesquero a Precios corrientes



Año	2008	2009	2010	2011*
Ganado bovino	13,7	13,1	11,7	11,3
Leche	10,2	10	9,8	9,3
Aves	6,8	7,1	7,2	6,8
Huevos	4,4	4,8	4,7	4,7
Porcino	3,4	3,2	3,7	3,7
Otros	1,2	0,9	0,7	0,7
Participación en %dentro de la producción del agropecuario	39,90%	40,70%	39,40%	40%

FUENTE: DANE. Cuentas Nacionales; MADR. Dirección de Política Sectorial año 2011 actualización consolidado 2013



4. Participación porcentual de la rama pecuaria en el sector agropecuario, silvicultura y pesca y en PIB total

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	%				%	
participación del valor agregado del sector pecuario en valor agregado del sector agropecuario silvícola y pesquero	39.9	40.3	39.4	40	40.6	39.3
participación del valor agregado del sector pecuario en PIB total	2,8	2.7	2.6	2.5	2.5	2.5

FUENTE: DANE. Cuentas Nacionales; MADR. Dirección de Política Sectorial año 2011 actualización 2013

- El ganado bovino participa en el año 2011* Proyectado con el 20,1% de la producción pecuaria.
- A pesar de una leve disminución en el último año el sector ha tenido un crecimiento constante durante el primer semestre de 2011 con un aumento del 53%.
- La creación de la cuenta satélite del DANE para ganado bovino permitirá actualizar la información y precisar conceptos tecnológicos.



5. Empleos permanentes por actividad ganadera

Empleo Generado Por Cada 100 Animales	
Leche	8
Bovina carne ceba	2,5
Bovina doble propósito	6
Cría	2,4

Fuente: ENA – FEDEGAN 2012, cálculos MADR

La ganadería bovina Genera 950.000 empleos directos, lo que representa más del 7% del total nacional y más del 25% del total del sector agropecuario, esto según cálculos hechos por FEDEGAN en el año 2011.



6. Producción toneladas de carne bovina

Variable	2009	2010	2011	2012	2013*
Sacrificio Nacional / Cabezas	3.825.879	3.623.662	3.900.419	4.124.658	3.027.753
Producción Nacional Ton	936.302	894.169	905.142	854.232	631.379
Producción Ton/día	2.565	2.450	2.480	2.340	2.338

Fuente: * DANE Octubre 2013. ** Cálculos CN CCB

- La producción de carne bovina en el periodo de enero – octubre de 2013 fue de 3.373.821 cabezas de ganado, lo que se tradujo en una producción en canal de 704.114 toneladas. disminución del en 1,4% en cabezas y 0,5% en peso en canal con respecto al mismo periodo del año 2012.
- Durante el tercer trimestre de 2013, se sacrificaron un total de 1.007.689 cabezas de ganado vacuno, con una disminución de 2,5% frente al mismo periodo de 2012.
- Para el periodo de enero a octubre de 2013 el sacrificio de ganado bovino para consumo interno fue de 683,202 toneladas las cuales se distribuyeron según destino así: 82,8% en plazas y famas, el 14,1% en supermercados y el 3,0% se destinó al mercado institucional.



7. Rendimiento en canal

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013*
Machos	55,7	56,1	56	52	52,3	52,2
Hembras	51,2	51,5	51,2	50	51	50
Promedio	53,45	53,8	53,6	51	51,6	51,1

Fuente: DANE, Cálculos MADR. *Cálculos CN-CCB Agosto 2013

El rendimiento en canal en el periodo de enero – agosto de 2013, presenta disminución de 0.004%, lo anterior demuestra que el crecimiento se ha mantenido homogéneo.



8. Consumo de Carne Bovina Kg.

AÑO	Pollo (Kg).	Bovino (Kg).	Porcino (Kg).
2008	19,9	18	3,9
2009	22,7	17,9	4,2
2010	22,9	18,2	4,3
2011	23,8	19,3	4,6
2012	23,9	20,2	5,99
Variación %* 2011 - 2012	0,42	4,6	30,21

Fuente: DANE –FEDEGAN, FENAVI 2013 cálculos Dirección Cadenas Productivas MADR

-Durante el periodo de 2011 a 2012, el consumo de carne bovina presenta un incremento del 4,6%; pero, para la carne de porcino se aumentó un 30,21% y para pollos es de 0,42% en el mismo periodo, por desarrollo de campañas de posicionamiento.

-Es importante tener en cuenta que el consumo per cápita de pollo en el 2013 se espera un ligero incremento de 0,41% .



9. Precios

a. Promedio histórico nacional de precio kilo en pie de ganado bovino en Colombia 2009 - 2013

Mes	2009	2010	2011	2012	2013
Promedio Año*	3.209	2.877	2.896	3.162	3.341**

Fuente: Frigorífico de Guadalupe, Central Ganadera Medellín; Friogan *Cálculos CN-CCB ;Datos noviembre 2013 ** sin Friogan

- El precio del kilo de ganado bovino en pie durante enero – noviembre de 2013 presenta un aumento significativo del 4.1% respecto al mismo periodo del año 2012.
- Este incremento es resultado de una disminución comercial de la oferta cárnica que genero incremento en el precio.



10. Costos de producción de carne

Ítem	Doble Propósito	Cría	Ceba
Compra Animales	N.A	N.A	5.5
Mano de Obra	3.7	3.7	3.7
Alimentación	3,6 (-)	3,4. (-)	0.8
Sanidad	7.2	5.6	8.8
Vacunas	2.2	2.3	0.5
Drogas	7.5	5.8	9.1
Inseminación	N.A	N.A	N.A
Potreros	8.3 (-)	7.8 (-)	2.6 (-)
Maquinaria y Herramientas de trabajo	9.3	7.8	9.1
Movilización de Animales	2.3	2.3	1.1
Otros	2.3	1.5	2.7
Total	3.7	2.7	4.6

Fuente : FEDEGAN. Análisis de costos de producción coyuntura ganadera

En general la composición de precio de producción en la ganadería colombiana no está definido claramente, sin embargo se pueden establecer unos porcentajes de participan de algunos componentes de los costos donde la mano de obra, establecimiento (insumos) y mantenimiento de potreros, compra de animales para ceba son los rubros que más afectan dichos costos.

Los costos de combustibles, agro insumos y deficiencia en la infraestructura vial impactan directamente los costos de producción



11. Carne y animales vivos exportados 2009-2013* (Toneladas)

	Unidad	2009	2010	2011	2012	2013*
Animales vivos	Ton.	2.307	11.075	15.997	134.811	100.039
Carne fresca o refrigerada	Ton	92.314	1.194	1.058	2.012	492
Carne congelada	Ton	3.823	905	2.311	6.322	20.125
Despojos comestibles	Ton	450	302	316	268	258
Total toneladas exportadas	Ton	98.894	13.476	19.682	143.413	120.914

Fuente: *DIAN – MADR, Reporte a Septiembre de 2013

- Para el periodo enero – septiembre la exportación de animales vivos representa el 82,7% del total de las exportaciones; carne fresca o refrigerada representa 0,4%; la carne congelada representa 17% y los despojos comestibles 0,2%, con respecto al total de las exportaciones
- Se muestra una disminución en exportación de animales vivos del 6% en lo corrido del año 2013 con respecto al año anterior, debido a que en los meses de mayo, junio y julio bajaron las exportaciones a Venezuela.



11. a. Carne y animales vivos exportados 2009-2013* (FOB \$)

	Unidad	2009	2010	2011	2012	2013
Animales vivos	US\$ Miles	6.703	18.882	29.232	350.004	256.530
Carne fresca o refrigerada.	US\$ Miles	565.089	4.793	5.089	9.904	2.465
Carne congelada.	US\$ Miles	28.319	2.619	9.579	34.574	137.123
Despojos comestibles	US\$ Miles	541	966	1.981	3.103	2.213
Total FOB US\$	US\$ Miles	600.652	27.260	45.881	397.585	398.331

Fuente: *DIAN – MADR, Reporte a Septiembre de 2013

- Para el año 2013 se muestra una disminución en carne fresca y refrigerada del 67%, con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Se presenta una aumento importante en carne congelada del 459% frente al año anterior y en cuanto a despojos comestibles no se presento ninguna variación.



12. Carne y animales vivos importados 2009-2013

	2009		2010		2011		2012		2013	
	Ton	Miles CIF US\$ Miles	Ton	Miles CIF US\$ Miles						
Animales vivos	58	460	39	260	37	278	12	78	0	0
Carne fresca o refrigerada	241	2.028	210	1.900	134	1.740	114	1.588	122	1.842
Carne congelada.	237	754	128	707	68	446	293	2.178	346	3.115
Despojos comestibles	3.138	3.251	3.560	4.060	1.855	4.434	1.744	2.679	5.799	7.364
Total Importaciones	3.674	6.493	3.937	6.927	2.094	6.898	2.163	6.523	6267	12.321

Fuente : DIAN, Reporte a Septiembre de 2013

- Durante el primer semestre del año 2013 se presenta una disminución del 68% en la importación de animales vivos, así mismo, disminuye la importación de carne fresca o refrigerada en un 30% y despojos comestible en 15%, por el contrario se ve un gran aumento en Carnes congelada del 318% por implementación de TLC Colombia - EE.UU.
- Se activa la comisión de control de contingentes, para garantizar el ingreso de acuerdo a TLC EEUU evitando contrabando técnico. Se hace formación y capacitación al personal de aduanas en relación a cortes de carnes procedentes de este mercado*



CONTENIDO

- II. Apoyos gubernamentales.
 - 1. Apoyos gubernamentales para la cadena cárnica bovina 2008-2013*
 - 2. Crédito para ganadería FINAGRO 2008-2013*
 - 3. Créditos Agro Ingreso Seguro
 - a. Incentivo a la Capitalización Rural ICR 2008 – 2013*
 - b. Línea especial de crédito 2008 – 2012*
 - 4. Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria
 - 5. Fondo de fomento agropecuario para ganadería
 - 6. Alianzas Productivas
 - 7. Oportunidades Rurales
 - 8. Convocatoria de Ciencia y Tecnología



1. Apoyos gubernamentales cadena cárnica bovina 2010-2013*

PROGRAMAS	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2010-2013
I. RECURSOS PRESUPUESTO NACIONAL	4.257	6.427	6.336	-	17.020
2. CIENCIA Y TECNOLOGIA	-	1.660	485	-	2.145
APOYO A LA ORINOQUIA		1.660	485		2.145
3. OTROS PROGRAMAS	4.257	4.767	5.851	-	14.875
ALIANZAS PRODUCTIVAS	1.857	2.767	1.981		6.605
SINIGAN (MADR- Fedegan)	2.400	2.000	3.870		8.270
II PROGRAMAS OLA INVERNAL	1.000	15.995	16.284	3.900	37.179
1.RECURSOS ORDINARIOS	1.000	-	3.000		4.000
PROGRAMA SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA BOVINOS (MADR- Fedegan - BMC)	1.000		3.000		4.000
2. FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES - OLA INVERNAL	-	15.995	13.284	3.900	33.179
APOYO ECONOMICO AL SACRIFICIO DE ANIMALES POSITIVOS A BRUCELA Y TUBERCULOSIS (MADR- ICA)			11.897		11.897
PROGRAMA SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA BOVINOS (MADR- Fedegan)		4.500		3.150	7.650
SEMILLAS TROPICO BAJO (MADR - Fedegan)		1.495		750	2.245
ASISTEGAN PARA RECUPERACION OLA INVERNAL (MADR- Fedegan)		10.000			10.000
PLAN DE ATENCION A LA SANIDAD AGROPECUARIA (MADR - ICA)			1.387		1.387
III. APOYOS PARA FINANCIAMIENTO	37.422	118.622	29.571		185.615
1. PROGRAMAS OLA INVERNAL - MADR	-	58.679	4.205		62.884
PADA FINAGRO		39.701	4.205		43.906
PADA BANCO AGRARIO		18.978	-		18.978
2. FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES - OLA INVERNAL	-	48.363	15.354		63.717
INCENTIVO CAPITALIZACIÓN RURAL -ICR		18.389	4.807		23.196
LINEA ESPECIAL CRÉDITO -LEC		29.974	10.547		40.521
3. PROGRAMA DRE	37.422	11.580	10.012	14.907	59.014
LINEA ESPECIAL CRÉDITO - LEC	3.751	78	95		3.924
INCENTIVO CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR*	33.671	11.502	9.917	14.907	69.997
IV. CRÉDITO FINAGRO	858.933	1.129.389	1.207.325	383.205	3.578.852
TOTAL APOYOS MAS CRÉDITO	901.612	1.270.433	1.259.516	387.105	3.818.666
TOTAL APOYOS SIN FINAGRO	42.679	141.044	52.191	3.900	239.814



2. Crédito 2009 – 2013 ganadería FINAGRO

Líneas	2010		2011		2012		2013	
	No. Créditos	Millones Pesos	No. Créditos	Millones Pesos	No. Créditos	Millones Pesos	No. Créditos	Millones Pesos
Comercialización	136	8.307	131	11.808	203	16.413	268	17.551
Compra de animales	48.239	756.499	55.678	971.735	65.111	1.133.148	48.851	717.563
Siembras	487	28.406	1.993	84.494	630	34.554	53.489	705.786
Sostenimiento	2.162	63.573	2.114	59.220	2.421	70.783	23.039	241.387
Total general	51.024	856.785	59.916	1.127.257	68.365	1.254.897	125.647	1.682.287

FUENTE: FINAGRO Actualizado Octubre de 2013

- Durante el año 2013 las atenciones del sector muestran una disminución significativa frente al año anterior del 86%.



3. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL CON EQUIDAD DRE

a. Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) 2010 – 2013 en ganadería de carne

Actividad	2010		2011		2012		2013	
	Beneficiario	Apoyo MADR	Beneficiario	Apoyo MADR	Beneficiario	Apoyo MADR	Beneficiario	Apoyo MADR *
Carne bovina	7	1.601	1	4.500	0	0	0	0
Ganadería cría y D.P	3.073	29.430	1.469	6.089	1.775	9.316	1.607	13.473
Ganadería de ceba	103	2.640	38	913	45	601	40	1.434
Total	3.183	33.671	1.508	11.502	1.820	9.917	1.647	14.907

FUENTE: FINAGRO Actualizado Septiembre 30 de 2013

*Millones de pesos

El Apoyo al MADR, es pagado

-Durante el 2013, se ha mantenido la tendencia al aumento de apoyo en el sector ganadero, donde la ganadería de cría y D.P, es la que presenta mayores beneficiarios inscritos y apoyados.



b. Línea Especial de Crédito (LEC) 2009 – 2012* Ganadería de Carne

ACTIVIDAD	2009		2010		2011		2012	
	Beneficiario	Apoyo MADR	Beneficiario	Apoyo MADR	Beneficiario	Apoyo MADR*	Beneficiario	Apoyo MADR
Carne bovina	3	526	27	34	0	0	0	0
Ganadería cría y D.P	371	19.784	823	3.354	41	70	66	89
Ganadería de ceba	17	1.956	22	362	2	7	1	3
TOTAL	391	22.266	874	3.751	43	77	67	92

Fuente: MADR-DRE * Datos al 31 de Diciembre de 2012

* Millones de pesos

Durante el periodo 2009-2012 la actividad con mayor numero de proyectos fue Ganadería Cría y Doble Propósito, para un total de 18 beneficiarios.

Se esta desarrollando la política del incentivo para el sector, esperando un crecimiento importante para el cierre de 2013.



4. Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria- PADA 2012 Banco Agrario

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	No. Beneficiarios	Valor Crédito	Apoyo MADR
Ganadería cría y D.P	1.956	17.090.901.296	30.902.028.501
Ganadería de ceba	336	3.350.858.053	3.143.888.253
Total	8945	20.441.759.349	34.045.916.754

Fuente: Banco Agrario Diciembre 2012

El Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria mitigar los efectos de la ola invernal al sector cárnico en lo corrido del año 2011 en 7.886 millones de pesos.

Este programa se realizo hasta marzo de 2012, fue destinado exclusivamente para el programa de ola invernal, se finiquito el programa por agotamiento de recursos. no se presenta activo para el 2013

Fuente: Memorias al congreso de la República 2012-2013



4. Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria- PADA 2012 Finagro

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	No. Beneficiarios	Valor Crédito	Apoyo MADR
Ganadería cría y D.P	7.109	484.230.042.625	72.567.120.026
Ganadería de ceba	717	19.774.667.635	2.965.608.534
Total	8945	504.004.710.260	75.532.728.560

Fuente: FINAGRO Información a Diciembre 2012

El Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria tiene como objetivo mitigar los efectos de la ola invernal al sector cárnico ha beneficiado a 8.945 ganaderos con un valor de \$ 75.532.728.560

Este programa se realizo hasta marzo de 2012, fue destinado exclusivamente para el programa de ola invernal, se finiquito el programa por agotamiento de recursos. no se presenta activo para el 2013

Fuente: Memorias al congreso de la República 2012-2013



5. Apoyo a proyectos productivos del sector ganadero a través del Fondo de Fomento Agropecuario 2008-2012*

AÑO	DEPARTAMENTO	No. DE PROYECTOS	APOYO MINISTERIO
2008	Atlántico	1	173
TOTAL		1	173

Fuente: MADR-DPSP

Millones de pesos

En el periodo 2008 – 2010 solo se han asignado 173 millones de pesos a un proyecto en el departamento del Atlántico.



6. Alianzas Productivas

*Millones de pesos

AÑO	REGLON PRODUCTIVO	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL*	VALOR I.M. **
2010	Ganadería de carne	147	3.122	502
211	Ganadería Doble Propósito	128	2.691	498
2012	Ganadería Doble Propósito	577	12.285	2.102
TOTAL		852	18.098	3.102

Fuente: MADR Alianzas Productivas Diciembre 2012

**I.M Incentivo Ministerio

Podemos observar que en el año 2012 tuvo un aumento de gran importancia la conformación de alianzas productivas en el sector ganadero especialmente en ganadería doble propósito

Se esta iniciando un proceso adicional para Fronteras y un proceso con comercializador de carne en canal internacional.



7. Oportunidades Rurales

Año	Departamento	Cofinanciación Oportunidades Rurales
2008	Nariño	16.500.000
	Tolima	33.395.000
2009	Tolima	51.150.000
2012	Caldas	40.000.000
2012	Cauca	31.000.000
2012	Choco	32.800.000
2012	Norte de Santander	35.300.000
Total		240.145.000

Fuente: MADR-DDR

Por medio del programa de Oportunidades Rurales se han apoyado tres proyectos por un valor total de 101 millones de pesos.



8. Convocatoria Ciencia y Tecnología CADENA CARNE BOVINA

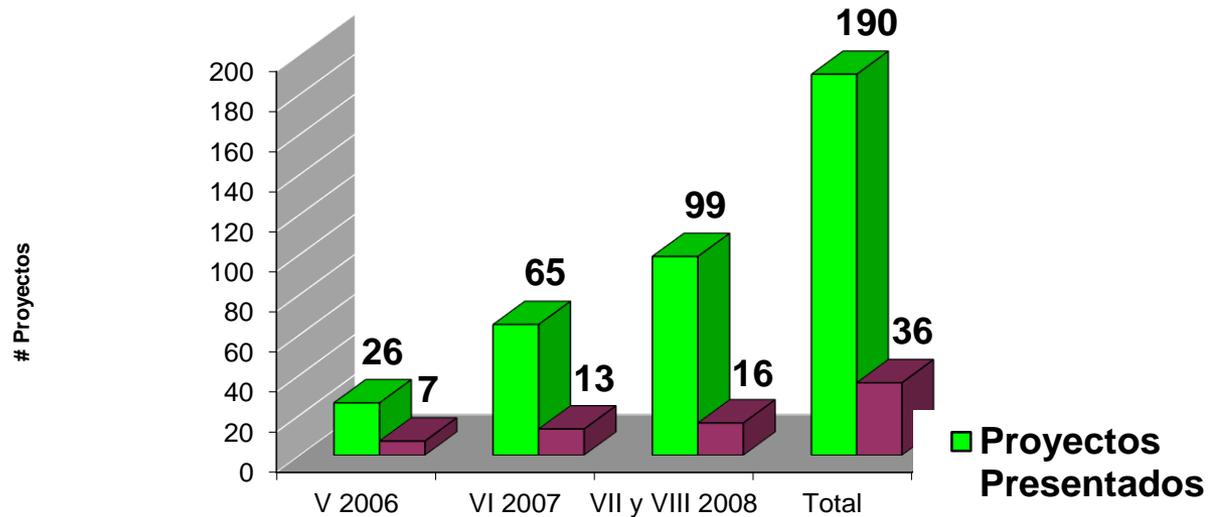
AREA TEMATICA	No. DE PROYECTOS	COFINANACIACIÓN MADR	TOTAL
Alimentación	19	\$ 10.390.429.946	\$ 30.889.690.258
Calidad e inocuidad de insumos y productos	5		
Manejo de suelos y praderas	4		
Material de siembra y mejoramiento genético	8		

Fuente: MADR-DDTPS

- En el marco de las Convocatorias Nacionales para la Cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el sector agropecuario se han cofinanciado 36 proyectos de investigación para la Cadena de la Carne Bovina por un valor de \$10.390.429.946 millones.
- El área temática con mayor número de proyectos es alimentación con un total de 19 de los 36 presentados para esta cadena.
- Se inicia convocatoria para el CIERRE DE BRECHAS en la agenda I+D+i, en la cual se espera una importante participación.



8. Proyectos de Carne Bovina Financiados por convocatoria



Convocatoria	Proyectos Presentados	Proyectos contratados
Total Carne Bovina	190	36
Total Nacional	2.595	591

Fuente: MADR- Proyecto de transición a la agricultura

En el marco de la convocatoria de los 591 proyectos contratados 36 pertenecen a la cadena cárnica bovina, con una cofinanciación total de \$10.390.429.946 millones.



III. Programas Sanitarios para la producción de ganadería bovina.

1. Inversiones para el fortalecimiento del Sistema Nal. De Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
2. B.P.G Buenas Prácticas Ganaderas .
3. Programa de Fiebre Aftosa.
 - a. Recursos Ejecutados por el programa de fiebre aftosa 1980-2009.
 - b. Proceso de certificación zonas libres.
 - c. Proceso de Zonas de Excelencia Sanitaria ZES.
 - d. Fondo Nacional del Ganado.



1. Inversiones Fortalecimiento del Sistema Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Programas del Ministerio en Materia Sanitaria para la producción de Ganadería Bovina

AÑO	DOCUMENTO CONPES		Ministerio Agricultura e ICA. Vigencia - año 2006 al 2010	TOTAL
			TOTALES EN MILES	
2005	3376	Política Sanitaria y de Inocuidad para las Cadenas de Carne Bovina y de la Leche	35.026.105	66.721.319
TOTAL VIGENCIA-AÑO			103.098.203	248.126.688

El objetivo de este CONPES es “Mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad, de las cadenas de la carne bovina y la leche, con el fin de proteger la salud y la vida de las personas, los animales, y preservar la calidad del medio ambiente; mejorar la competitividad de estas cadenas y obtener la admisibilidad de sus productos en los mercados internacionales.”



3. Programa de fiebre aftosa

a. Recursos Ejecutados Programa Aftosa (1980-2009)

Desde el año de 1980 el Ministerio de agricultura e ICA esta comprometido con la erradicación de la fiebre aftosa

AÑO	APORTE GOBIERNO NACIONAL	APORTES PROGRAMA ICA- USDA	TOTAL APORTES
1980-1985	591	391	982
1986-1991	2.818	2.938	5.756
1992-1997	13.672	8.640	22.312
1998-2001	17.967	8.141	26.108
2002-2009	78.523	13.506	92.029
Total	113570	33616	147186

Millones de pesos

- En este periodo de a trabajo en Definición de estrategias, reglamentación, Control y registro de hatos ganaderos y de poblaciones, Fortalecimiento de la vigilancia en frontera y participación en programas subregionales, Capacitación de funcionarios y ganaderos, Vigilancia y supervisión, Auditorias y Cumplimientos de requerimientos OIE .
- En ciclo de 2012 de vacunación general para Aftosa se inicio en el país incluyen las vacunas de Brucelosis y tuberculosis.



b. Proceso de Certificación Zonas Libres

AÑO	ZONA
1997	Noroccidente de Chocó, zona libre sin vacunación.
2001	Costa Atlántica (excepto sur de Bolívar y del Cesar), Antioquia (Magdalena medio y el municipio de Necoclí) y siete municipios del norte de Caldas.
2003	Municipio de Necoclí, Antioquia, 17 municipios del sur de Bolívar, 10 del sur del Cesar, 11 de Norte de Santander y 52 de Santander.
2005	Zona centro: Magdalena Medio (Antioquia), el centro y sur de Chocó, sur de Santander, noroeste de Cundinamarca y Boyacá, centro y sur de Caldas, norte de Tolima y Valle del Cauca, Quindío y Risaralda. Zona sur: municipio de Solano (Caquetá), Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas.
2007	Zona suroeste: municipios restantes de Tolima y Valle del Cauca, los departamentos del Huila, Cauca, Nariño, Caquetá y Putumayo
2008	Archipiélago de San Andrés y Providencia como zona libre de fiebre aftosa sin vacunación
2009	Zona Oriental.
2012	El 09 de diciembre de 2012. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) declaró al departamento de San Andrés y Providencia como zona libre de brucelosis y tuberculosis bovina.
2013	Departamento del Huila como una zona libre de aftosa con vacunación

FUENTE: ICA 2013



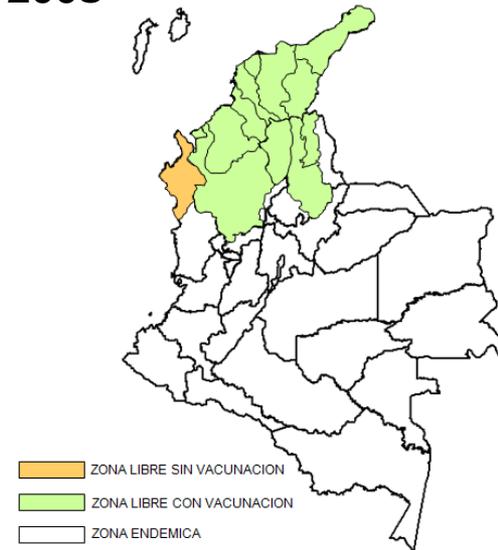
b. Proceso de Certificación Zonas Libres

1997



0,5% de la población bovina nacional en zonas libres de FA.

2001-2003

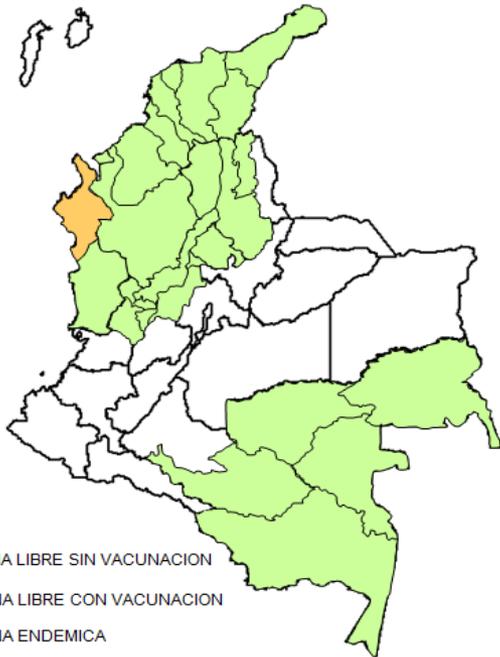


53,3% de la población bovina nacional en zonas libres de FA.



b. Proceso de Certificación Zonas Libres

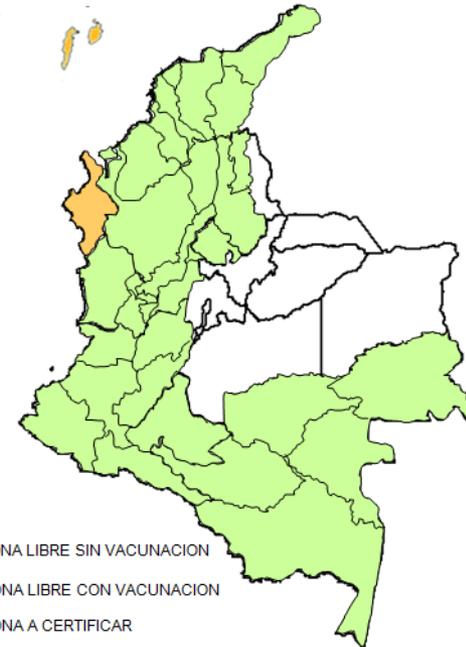
2005



ZONA LIBRE SIN VACUNACION
ZONA LIBRE CON VACUNACION
ZONA ENDEMICA

62,9% de la población bovina nacional en zonas libres de FA.

2007

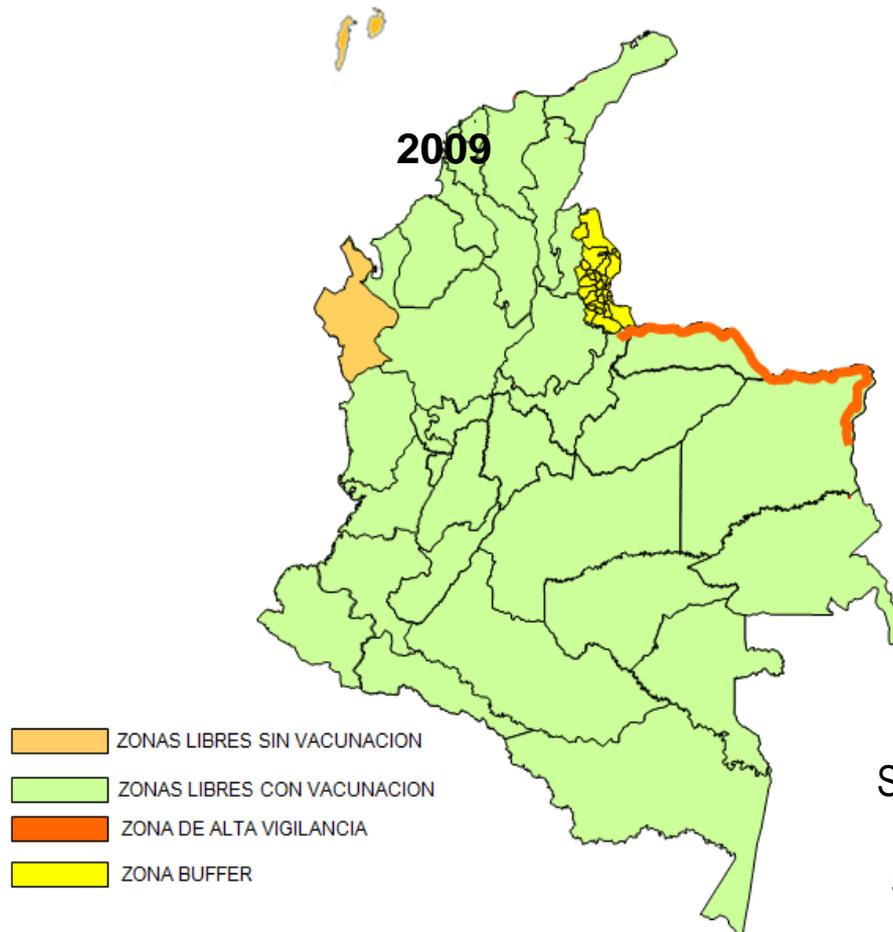


ZONA LIBRE SIN VACUNACION
ZONA LIBRE CON VACUNACION
ZONA A CERTIFICAR

75% de la población bovina nacional en zonas libres de FA.



b. Proceso de Certificación Zonas Libres



País 100% libre de Fiebre Aftosa con Vacunación.
Se inicia el proceso de implementación de ZES Zonas de Excelencia Sanitaria en leche y carne.
Se crea también el COMITÉ de BRUCELOSIS para iniciar el proceso de Certificación de zonas libres .



c. ZONAS DE EXCELENCIA SANITARIA CARNES

Al cierre de 2010, Colombia contaba con 7.108 Hatos Libres de brucelosis bovina, (Fuente. Instituto Colombiano Agropecuario - ICA 2010) equivalentes al 1,5% del inventario de predios ganaderos, que contrasta con el avance logrado en una Zona libre de brucelosis bovina (García Rovira, Santander), con 5.325 Predios y 64.731 bovinos, y otra Zona Libre de Brucelosis y Tuberculosis bovina (Anaime, Tolima), con 310 predios y 8.940 bovinos, lo que evidencia que la alternativa de certificación por zonas permite mejor utilización de los recursos y disminuye el riesgo de reinfección de los hatos certificados.

Acciones Vacunación e identificación de hembras y bubillas entre los 3 y 8 meses de edad, simultánea con los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa. Se han inmunizado 20.076.466 Hembras con CEPA 19 sin costo y CEPA RB 51 Subsidiada.

Promover la certificación de zonas libres de brucelosis bovina, con prioridad en aquellas que la autoridad oficial defina como Zonas de Excelencia Sanitaria –ZES.-. Apoyar estudios de prevalencia para el conocimiento de la enfermedad.

Apoyar la reformulación del programa nacional para cumplir la meta de país libre a 2020. Cabe aclarar que las bajas coberturas vacunales alcanzadas durante este ciclo de vacunación, se atribuyeron principalmente a los efectos adversos causados por la ola invernal, en gran parte del territorio nacional, siendo necesario suspender la ejecución del ciclo.



c. ZONAS DE EXCELENCIA SANITARIA CARNES

Se denominan Z.E.S, a las zonas especializadas del país en producción de carne y leche a las cuales se proyecta declarar libres de enfermedades que afectan la productividad, bajo las siguientes consideraciones:

- La zona haya realizado algún avance en la implementación de PBG.
- Existen las condiciones para el avance en la implementación del sistema nacional de información e identificación de ganado bovino - IDENTIFICA.
- Definidas de tal manera que no se obstaculice el comercio de animales y sus productos.
- Existencia de Red activa de sensores del sistema de información y vigilancia epidemiológica.
- Existen fincas con potencial para la exportación.



c. ZONAS DE EXCELENCIA SANITARIA CARNES

ZONA URABA ANTIOQUEÑO-BAJO CAUCA Y CORDOBA

Antioquia: Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartado, Turbo, Necoclí, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Arboletes, Caucasia, Nechí, Cáceres, Tarazá, El Bagre y Zaragoza.

Córdoba: Montería, Valencia, Canalete, Puerto Escondido y Los Córdoba.



Población bovina	1.592.985
Predios	15.018
Porcinos	82.259
Ovinos	30.774
Búfalos	18.734
Caprinos	4.221
Concentraciones de animales	6
Frigoríficos y plantas de beneficio	6
Plantas procesadoras	4
Plantas acopiadoras	0
Producción	43.146
Seccionales ICA	2
Oficinas ICA	8
Puestos de control móvil interna	4
laboratorios dx oficial	1
Estatus fa	ZLCV
Predios libres BB	40
Predios libres TBC	48
Municipios riesgo rabia silvestre	7



c. ZONAS DE EXCELENCIA SANITARIA CARNES

ZONA MAGDALENA MEDIO

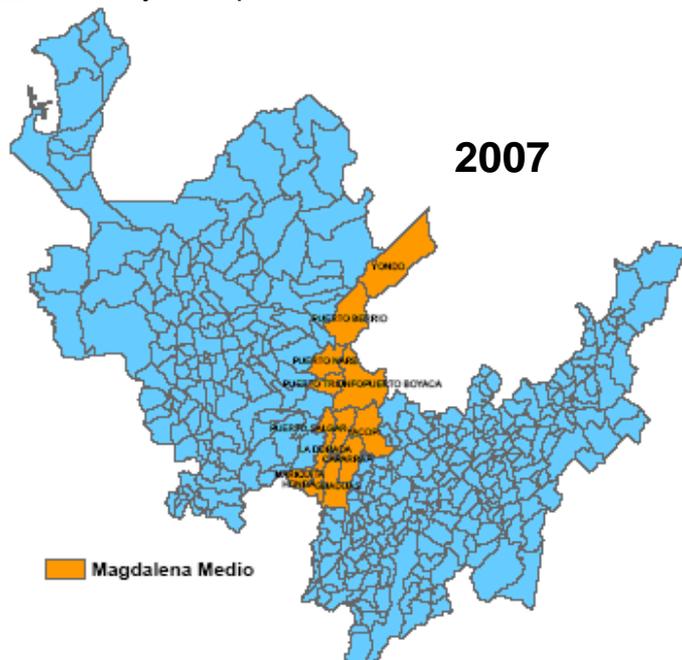
Antioquia: Yondó, Puerto Berrio, Puerto Nare y Puerto Triunfo.

Cundinamarca: Puerto Salgar, parte baja de Guaduas, Yacopí y Caparrapí.

Boyacá: Puerto Boyacá

Caldas: La dorada

Tolima: Honda y Mariquita



POBLACIÓN BOVINA	718.441
PREDIOS	7.291
PORCINOS	36.660
OVINOS	4.288
BUFALOS	15.357
CAPRINOS	1.372
CONCENTRACIONES DE ANIMALES	8
FRIGORÍFICOS Y PLANTAS DE BENEFICIO	6
PLANTAS PROCESADORAS	2
PLANTAS ACOPIADORAS	0
PRODUCCIÓN	9.617
SECCIONALES ICA	5
OFICINAS ICA	6
PUESTOS DE CONTROL MOVIL INTERNA	0
LABORATORIOS Dx OFICIAL	1
ESTATUS FA	ZLCV
PREDIOS LIBRES BB	61
PREDIOS LIBRES TBC	22
MUNICIPIOS RIESGO RABIA SILVESTRE	0



C. ZONAS DE EXCELENCIA SANITARIA CARNES

ZONA PIE DE MONTE LLANERO

Arauca: Arauquita, Fortul, Saravena y Tame

Casanare: Aguazul, Monterrey, Nunchia, Pore, parte del municipio de Tauramena, Villanueva y Yopal.

Meta: Acacías, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla la Nueva, Cumaral, Fuente de Oro, Granada, Mesetas, parte del municipio de Puerto Lleras, parte del municipio de Puerto López, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, parte del municipio de San Martín, Villavicencio y Vistahermosa.



POBLACIÓN BOVINA	2.250.100
PREDIOS	20.636
PORCINOS	8.290
OVINOS	23.021
BUFALOS	10.159
CAPRINOS	8.902
CONCENTRACIONES DE ANIMALES	31
FRIGORÍFICOS Y PLANTAS DE BENEFICIO	15
PLANTAS PROCESADORAS	19
PLANTAS ACOPIADORAS	3
PRODUCCIÓN	67.872
SECCIONALES ICA	3
OFICINAS ICA	8
PUESTOS DE CONTROL MOVIL INTERNA	10
LABORATORIOS Dx OFICIAL	1
ESTATUS FA	ZLCV
PREDIOS LIBRES BB	196
PREDIOS LIBRES TBC	71
MUNICIPIOS RIESGO RABIA SILVESTRE	12

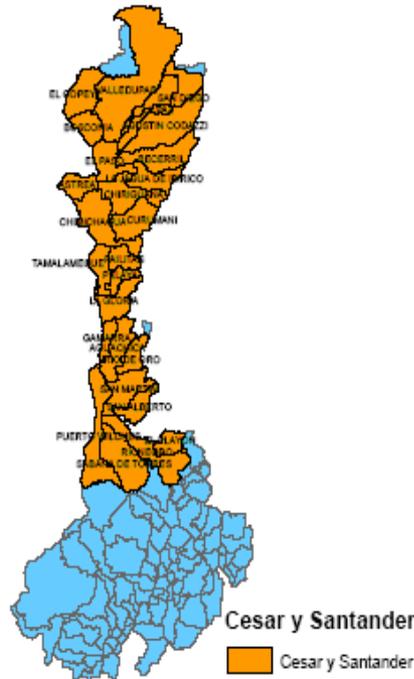


c. ZONAS DE EXCELENCIA SANITARIA DOBLE PROPOSITO

ZONA DEL CESAR Y SANTANDER

Departamento del Cesar: Aguachica, Agustín - Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguana, Curumani, El Copey, El Paso, Gamarra, la Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz (Robles), Pailitas, Pelaya, Rio de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque, Valledupar.

Departamento de Santander: El Playón, Puerto Wilches, Sabana de Torres y Rio Negro



POBLACIÓN BOVINA	1.895.295
PREDIOS	15.827
PORCINOS	35.333
OVINOS	74.965
BUFALOS	10.399
CAPRINOS	27.023
CONCENTRACIONES DE ANIMALES	9
FRIGORÍFICOS Y PLANTAS DE BENEFICIO	16
PLANTAS PROCESADORAS	2
PLANTAS ACOPIADORAS	18
PRODUCCIÓN	537.297
SECCIONALES ICA	2
OFICINAS ICA	10
PUESTOS DE CONTROL MOVIL INTERNA	1
LABORATORIOS Dx OFICIAL	2
ESTATUS FA	ZLCV
PREDIOS LIBRES BB	15
PREDIOS LIBRES TBC	3
MUNICIPIOS RIESGO RABIA SILVESTRE	13



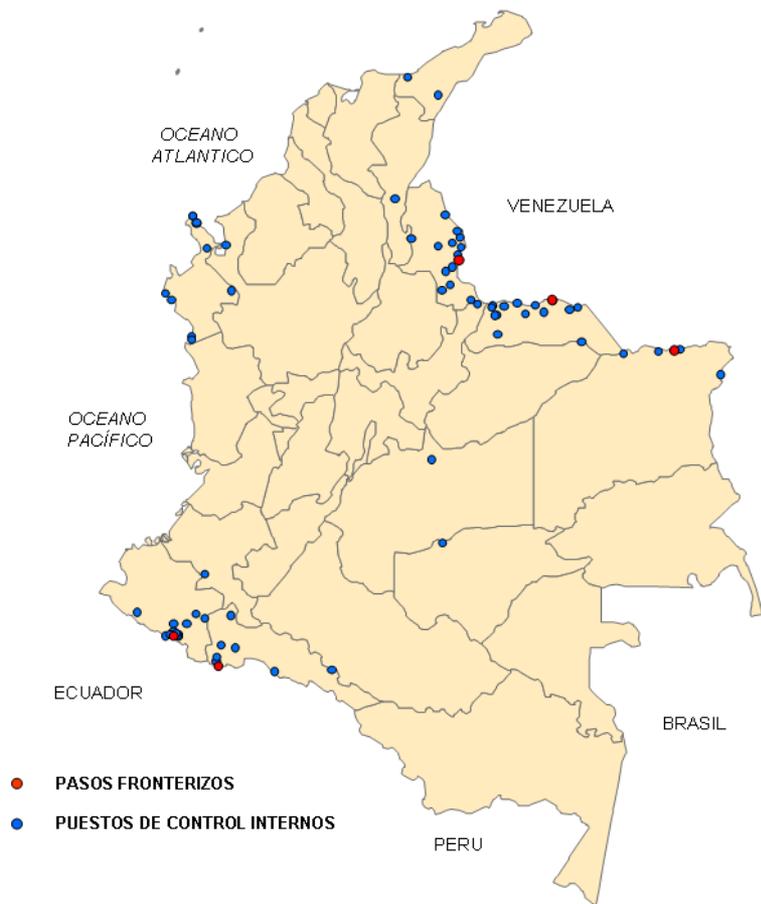
c. CONSIDERACIONES ACCIONES FINALES - ICA

Complementario a estas acciones el ICA buscará fortalecer las estrategias que contribuyan a:

1. Intensificación vigilancia epidemiológica del ICA en las zonas de frontera.
2. Revisión de las estrategias de prevención de la Rabia Silvestre.
3. Intensificación de la educación sanitaria por parte del ICA a todos los actores del sector.
4. El fortalecimiento de la red de sensores.
5. Regulación y estrategias especiales en fincas exportadoras.
6. Desarrollo del sistema de autorización para Buenas Prácticas Ganaderas – BPG.
7. Formalización de las concentraciones ganaderas: Licencia Zoosanitaria de Funcionamiento ICA vigente.
8. El ICA reinicia la expedición de GUIAS DE MOVILIZACION DE ANIMALES A NIVEL NACIONAL



c. Puestos de Control de la Movilización



DEPARTAMENTO	No. PUESTOS DE CONTROL FA
ANTIOQUIA	11
ARAUCA	14
CAUCA	1
CESAR	1
CHOCO	9
LA GUAJIRA	3
META	2
NARIÑO	16
N. DE SANTANDER	14
PUTUMAYO	8
VICHADA	5



c. Control sanitario en la ZAV Zona de Alta Vigilancia

- Sistema de vigilancia intensiva/riesgo
- Estrategias especiales de control de la movilización
- Vacunación en barrido – alta y homogénea cobertura
- Trazabilidad
- Documentación/auditorias

Animales identificados y bajo control:

MUNICIPIO	VEREDAS	ANIMALES	PREDIOS CON ANIMALES
ARAUCA	36	179.787	1.998
ARAUQUITA	69	102.041	1.366
SARAVENA	52	73.094	1.348
CUBARA	20	9.188	299
CRAVO NORTE	3	3.552	49
TOTAL	189	367.662	5.060



d. Fondo Nacional del Ganado

Inversión por programas FNG

Programa de Inversión	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*	TOTAL
Ciencia y Tecnología	16.587.529	11.719.640	20.213.472	18.659	20.876	19.456	29.187	48.608.819
Salud Animal	25.237.545	24.407.377	31.135.296	33.272	33.444	33.880	33.941	285.009.876
Fomento al Consumo	2.391.300	4.825.857	3.804.869	3.610	5.569	6.666	6.195	53.576.194
Estudios Economicos	0	2.651.257	3.776.376	1.327	1.432	1.219	1.746	6.427.633
TOTAL INVERSIÓN	44.216.374	43.604.131	58.930.013	56.868	61.321	61.221	71.069	393.622.522

Fuente: FEDEGAN 2013

Con recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el Fondo Nacional del Ganado – FNG ha realizado inversiones en los diferentes programas técnicos durante el periodo 2002 – 2013 por un valor de \$ 393.622.522 millones de pesos.



CONTENIDO

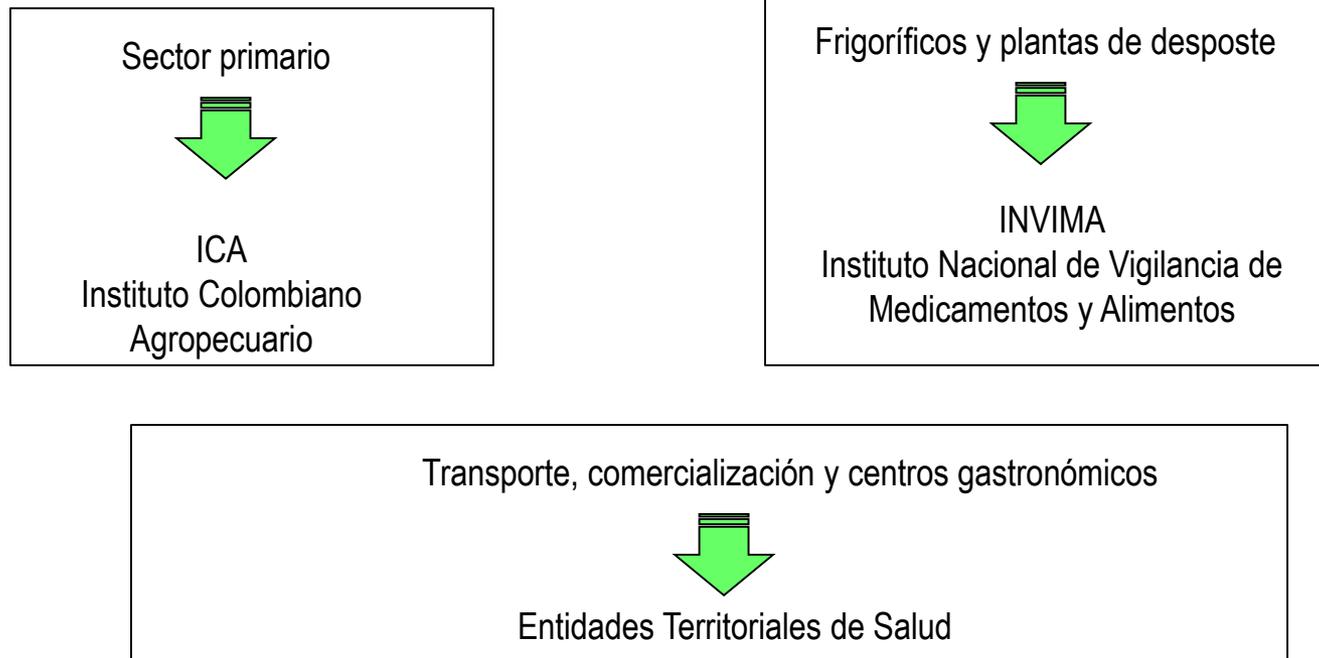
IV. Reglamento Técnico para la producción y comercialización de carne

1. Sistema de Inspección Vigilancia y Control de la cadena cárnica
2. Requisitos para el sector primario
3. Requisitos de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos para el Consumo Humano
 - a. Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal
4. Implicaciones para la salud



1. Sistema de Inspección Vigilancia y Control de la cadena cárnica

De acuerdo al decreto 1500 de 2007 por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación. El sistema de IVC queda de esta forma:





Requisitos Para El Sector Primario

Resolución No. 002341 Del 23 de agosto de 2007

Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para consumo humano.

- Buenas Prácticas Ganaderas.
- Bioseguridad.
- Bienestar Animal.
- Trazabilidad – Rastreabilidad.
- Protección del ambiente – sostenibilidad.
- Protección de los trabajadores.



2. Requisitos Para El Sector Primario

Las disposiciones contenidas en la resolución 2341 aplicarán en el territorio Nacional a:

- a) Todas las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades en los predios de producción del eslabón primario de la cadena alimentaria de la carne destinada para el consumo humano.
- b) Las especies bovina y bufalina cuya carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos sean destinados al consumo humano.



Numero de fincas ganaderas certificadas por el ICA – Diciembre 2012

DEPARTAMENTOS	ACTUALES CARNE	ACTUALES LECHE	TOTAL PREDIOS CERTIFICADOS ACTUALMENTE
ANTIOQUIA	11	56	67
ARAUCA	2	0	2
ATLANTICO	0	0	0
BOYACÁ	0	6	6
CALDAS	8	14	22
CAQUETÁ	0	1	1
CASANARE	2	5	7
CAUCA	0	2	2
CESAR	6	0	6
CHOCÓ	0	0	0
CÓRDOBA	7	1	8
CUNDINAMARCA	3	16	19
HUILA	0	13	13
LA GUAJIRA	1	0	1
MAGDALENA	0	0	0
META	0	0	0
N/ SANTANDER	1	5	6
NARIÑO	0	29	29
QUINDIO	7	25	32
RISARALDA	37	40	77
SANTANDER	3	0	3
SUCRE	2	1	3
TOLIMA	0	0	0
VALLE DEL CAUCA	0	13	13
TOTAL	90	227	317

De acuerdo al reporte del ICA, en la producción primaria de carne y leche se han certificado 317 explotaciones, siendo Risaralda y Antioquia los departamento con mayor número de fincas certificadas para carne y leche respectivamente, bajo la resolución 2341.

Se presenta poca evolución en la certificación de fincas de producción de carne y se ve con preocupación que en las zonas productoras de carne hay pocas fincas certificadas como es Córdoba, Cesar, Caquetá, Casanare y Arauca.



3. Requisitos de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos para el Consumo Humano

Norma	Ministerios	Descripción
Decreto 1500 4 Mayo de 2007	Ministerio de la Protección Social	Requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos para el consumo humano, a lo largo de todas las etapas de la cadena alimentaria.
Decreto 559 febrero 26 de 2008	Ministerio de la Protección Social	Modifica los plazos para inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas de beneficio.
Decreto 2965 Agosto 12 de 2008	Ministerio de la Protección Social	Establece obligatoriedad de inscripción de plantas de beneficio y presentación de plan gradual de cumplimiento ante el INVIMA. Ministerios involucrados deberán establecer criterios del Plan de Racionalización.
Resolución 3659 septiembre 25 de 2008	Ministerio de la Protección Social	Establece criterios del Plan de Racionalización, fases, términos y financiación para formulación e implementación de PGC.
Decreto 2380 junio de 2009	Ministerio de la Protección Social	Establece plazos para que las plantas se acojan al Plan de Racionalización y adiciona definiciones.
Decreto 4131 de octubre de 2009	Ministerio de la Protección Social	Modifica los plazos para inscripción, modificación a las plantas que han presentado plan gradual de cumplimiento o que se acojan al Plan de Racionalización.
Decreto 3961 de 25 octubre de 2011	Ministerio de la Protección Social	Modifica los plazos para Implementación del plan gradual de cumplimiento para las plantas de beneficio que se les notifico la resolución de Aprobación o Negación de los Planes Graduales de Cumplimiento
Decreto 917 de Mayo de 2012	Ministerio de Salud y Protección Social	Modifican la entrada en vigencia del decreto 1500 hasta Noviembre de 2012
Resolución 232 de 29 Junio 2012	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Modifica e implementa los puntos fijos de control de recaudos Para FNG



3. Requisitos de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos para el Consumo Humano

Norma	Ministerios	Descripción
Resolución 2012018961 Julio 11 de 2012	INVIMA	Modifica el establecimiento de las tarifas de IVC permanente
Decreto 2270 02 Noviembre de 2012	Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se modifica el Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380, 4131,4974 de 2009,3961 de 2011, 917 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 240 de 31 de Enero de 2013	Ministerio de Salud y Protección Social	"Por la cual se establecen los requisitos sanitarios para el funcionamiento de las plantas de beneficio animal de las especies bovina, bufalina y porcina, planta de almacenamiento y desposte, comercialización, expendio, transporte, importación o exportación de carne y productos cárnicos comestibles".
Resolución 241 de 31 de Enero de 2013	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir las plantas especiales de beneficio de aves de corral.
Resolucion 242 de 31 de Enero de 2013	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se establecen los requisitos sanitarios para el funcionamiento de las plantas de beneficio de aves de corral, desprese y almacenamiento, comercialización, expendio, transporte, importación o exportación de carne y productos cárnicos comestibles.
Resolución número 2013005726 de Marzo 2013	INVIMA	Por la cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, ajuste y seguimiento de los Planes Graduales de Cumplimiento de las plantas de beneficio animal, desposte y desprese y se establecen los requisitos para los procesos de Autorización Sanitaria y Registro de estos establecimientos



3. Requisitos de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos para el Consumo Humano

Decreto 2270 de noviembre 02 de 2012 y resoluciones 240,241 y 242 – Requisitos producción primaria:

- Todo predio de producción primaria debe inscribirse ante el ICA.
- Plan de Saneamiento:
 - Disposición de agua.
 - Desinfección de las instalaciones, equipos y utensilios.
 - Manejo de los residuos.
 - Programa de manejo integrado de plagas.
- Obligaciones sanitarias:
 - Prevención y control de enfermedades.
 - Prevención, control y vigilancia de los agentes zoonóticos.
 - Implementación de medidas de bioseguridad.
 - Implementación de un sistema de trazabilidad.



3. Requisitos de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos para el Consumo Humano

Inscripción ante el INVIMA	Presentación plan gradual de cumplimiento	Tiempo de estudio por el INVIMA del plan gradual de cumplimiento	Plazo para entrega del PGC para las plantas que se acojan al PRPBA	Plazo para el cumplimiento del decreto 1500
Mayo 30 de 2008	Julio 31 de 2008	Enero 31 de 2009	Junio 30 de 2010	Mayo 4 de 2012

-Cumplimiento de plazos para reglamento de carnes Decreto 1500 se encuentra actualmente en proyecto Modificatorio del decreto 1500 consultas internacionales y nacionales, junto con las resoluciones complementarias

- Registro de predios ante el ICA



4. Implicaciones Para La Salud

Enfermedades ocasionadas: Salmonelosis, Listeria, faringitis, otitis, conjuntivitis.

Emplear alimentos balanceados y suplementos que contengan harinas de carne, de sangre, de hueso o de despojos de mamíferos, en la alimentación animal genera riesgo de transmisión de la Encefalopatía Espongiforme Bovina –EEB (vacas locas).

Las practicas agropecuarias inadecuadas generan riesgos de contaminación química:

Los residuos de pesticidas, herbicidas y fungicidas son venenosos para humanos.

La contaminación por detergentes y desinfectantes tóxicos generan mal sabor y olor en la carne y producen intoxicación en seres humanos.

La contaminación de mico toxinas son cancerígenas para humanos y animales.



4. Implicaciones Para La Salud

Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA)	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Número de Casos	7.941	8.183	5.336	8.391	971	30.822

- Los alimentos más implicados en la ocurrencia de los casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETAs corresponden a los alimentos de alto riesgo entre los cuales se resaltan derivados lácteos como el queso y yogurt, carne de bovino y de ave en diferentes presentaciones, como pollo asado y arroz con pollo entre otros.



V. IV. Protocolos zoonosanitarios para importación y exportación - ICA

1. Guía para importación y exportación de animales, vegetales y productos agropecuarios (1: Guía general para Colombia)
2. Protocolos zoonosanitarios para importación y exportación (3, dos con Brasil y 1 con Argentina)
3. Protocolos en proceso
4. Se esta trabajando en la ADMISIBILIDAD SANITARIA con E.U y EEUU para lograr ingreso de carne bovina a estos mercados.
5. Se realizan procesos de acompañamiento en centro áfrica y medio oriente para admisibilidad sanitaria y apertura de mercados
6. Desarrollo de visitas técnicas por CHILE Y VENEZUELA para habilitación de Plantas de beneficio Colombianas



1. Guía para la importación y exportación de animales, vegetales y productos agropecuarios

Con esta guía el ICA busca poner al alcance del público información que oriente y facilite la realización de los trámites relacionados con la importación y exportación de animales, vegetales y productos de origen animal y vegetal.



2 . Protocolos zoonosanitarios para importación y exportación - ICA

- ✓ Protocolos de requisitos exportar embriones bovinos congelados *in vivo* desde Colombia a la República Argentina.
- ✓ Requisitos sanitarios para el comercio bilateral de *embriones* de bovinos y bufalinos entre Colombia y Brasil.
- ✓ Requisitos sanitarios para el comercio bilateral de *semen* de bovinos y bufalinos entre Colombia y Brasil.



3. Protocolos en Proceso

Después de la crisis del 2009 generada por el cierre del comercio con Venezuela y la necesidad de diversificar nuestro mercado, se inicio visitas a diferentes países objetivo de exportación de nuestros productos entre ellos carne bovina, como resultado de ello se viene trabajando en los siguientes protocolos sanitarios, actualmente se esta trabajando en mesas de admisibilidad a través de PROEXPORT , Priorizando 5 mercados

PAIS DE INTERES	PRODUCTO A EXPORTAR	AVANCES PROTOCOLOS SANITARIOS ICA
Situación actual		
Chile	Carne Deshuesada, Congelada y/o Refrigerada	Resolución Agosto 2011 donde Chile reconoce a Colombia libre de Fiebre Aftosa por Vacunación. Se pide la Actualización de Clasificación de canales para acceso de mercado colombiano . Chile ya puede ingresar sus contingentes negociados 3.000. Toneladas , se requiere formación y capacitación para el control aduanero en Colombia
Egipto	Carne Deshuesada, Congelada y/o Refrigerada	Se envió documentos para estudio
Irán	Carne Deshuesada, Congelada y/o Refrigerada	En proceso de diligenciamientos de formularios
Libano	Carne Deshuesada, Congelada y/o Refrigerada	Se envió documentos para estudio
Peru	Carne Deshuesada, Congelada y/o Refrigerada	Se envió documentos para estudio
República Dominicana	Carne Deshuesada, Congelada y/o Refrigerada	Se envió comunicado para solicitar requisitos por este país
Rusia	Carne Deshuesada, Congelada y/o Refrigerada	Activo ya se está exportando
Trinidad y Tobago	Carne Deshuesada, Congelada y/o Refrigerada	Están aclarando algunos requisitos solicitados por este país



VI. Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino

1. Marco normativo
2. Registros en el sistema



1. Marco normativo

Programa a través del cual se dispondrá de la información de un bovino y sus productos, desde el nacimiento de éste, como inicio de la cadena alimenticia, hasta llegar al consumidor final.

LEY 914 de 2004

SANIDAD ANIMAL

- Ley 395/07.
- Resolución 1192/08. y 1513 /04.
- Normas que establecen la erradicación de enfermedades obligatorias.

TRANSPORTE Y MOVILIZACION

- Decreto 3149/06.
- Decreto 414/07.
- Resolución 005131/07.

INOCUIDAD PECUARIA

- Resolución 2341/07.
- Decreto 616/06.

DOCUMENTOS CONPES

- Documento Conpes 3375.
- Documento Conpes 3376.
- Documento Conpes 3446.

TRAZABILIDAD

- Decreto 3275 / 05.
- Resolución 364 / 05.
- Contrato Delegación 20060236.
- Declaración de inexequibilidad ley de tasa SINIGAN

- Contrato Cooperación 20070013.
- Resolución 0242 / 07.
- Resolución 000377 /09.
- Resolución 3753 / 13



2. Registros en el Sistema

Explotaciones ganaderas Homologadas a Diciembre 2012

DEPARTAMENTO	Explotaciones Ganaderas Homologadas ICA	Participación
VAUPES	1	0,00%
GUAINIA	2	0,00%
AMAZONAS	79	0,06%
BOGOTA	162	0,13%
RISARALDA	207	0,17%
QUINDIO	211	0,17%
CHOCO	324	0,26%
VICHADA	371	0,30%
SUCRE	379	0,31%
ATLANTICO	620	0,50%
GUAVIARE	1.021	0,82%
PUTUMAYO	1.082	0,87%
LA GUAJIRA	1.236	1,00%
CAUCA	1.384	1,12%
CALDAS	1.394	1,13%
MAGDALENA	1.754	1,42%

DEPARTAMENTO	Explotaciones Ganaderas Homologadas ICA	Participación
BOLIVAR	1.995	1,62%
NORTE DE SANTANDER	2.459	1,99%
CESAR	2.700	2,18%
HUILA	2.712	2,19%
CASANARE	2.963	2,39%
CORDOBA	3.261	2,63%
TOLIMA	3.448	2,79%
BOYACA	5.155	4,16%
VALLE	5.711	4,61%
ARAUCA	5.769	4,66%
META	6.183	4,99%
CAQUETA	7.251	5,86%
NARIÑO	7.689	6,21%
SANTANDER	12.783	10,33%
ANTIOQUIA	13.391	10,82%
CUNDINAMARCA	30.097	24,31%
TOTAL	123.794	100,00%

Fuente: SINIGAN 28 Diciembre de 2012



2. Registros en el Sistema

Número de animales y eventos registrados en el sistema a Diciembre 2012

Departamento	Animales Identificados	Participación
RISARALDA	23	0,00%
QUINDIO	33	0,00%
HUILA	48	0,01%
NORTE DE SANTANDER	59	0,01%
CAUCA	64	0,01%
BOGOTA	120	0,02%
CASANARE	523	0,08%
ANTIOQUIA	1.032	0,15%
CAQUETA	1.264	0,19%
TOLIMA	1.948	0,29%
ATLANTICO	2.213	0,33%
META	3.420	0,51%
SANTANDER	3.558	0,53%
BOLIVAR	6.243	0,93%
CALDAS	12.181	1,81%
CUNDINAMARCA	14.101	2,09%
BOYACA	14.509	2,15%
CORDOBA	17.222	2,56%
SUCRE	18.609	2,76%
MAGDALENA	21.153	3,14%
PUTUMAYO	21.383	3,17%
CESAR	23.088	3,43%
VICHADA	23.409	3,47%
ARAUCA	487.720	72,37%
TOTAL	673.923	

EVENTOS REGISTRADOS	
Muertes	4.452
Sacrificios en Frigo mataderos	11.775
Movilizaciones (Ingresos)	56.232
Movilizaciones (Salidas)	42.277
Vacunaciones Obligatorias	827.608
Tratamientos	149.089

El número de animales registrados en el sistema asciende a 673.923 cabezas de ganado siendo Arauca el departamento con mayor porcentaje de participación, el 72.37% de registros.

Fuente: SINIGAN 28 Diciembre de 2012